



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

RESOLUCION N° 216 /00

EXPEDIENTE N° 398/2000

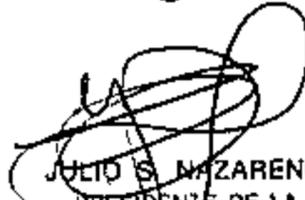
Buenos Aires, 1º de Agosto de 2000.-

Vistas las presentes actuaciones por las que el Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. Héctor Di Tella, solicita feriado judicial para la Secretaría n° 29 del Juzgado Nacional de Primera Instancia n° 15 de ese fuero, sito en la Av. Callao 635 3º piso de esta Capital con motivo del reacondicionamiento de dicha secretaría,

Por ello, SE RESUELVE:

Decretar - en ejercicio de la facultad establecida por el art. 2º del Reglamento para la Justicia Nacional y a los fines señalados precedentemente - feriado judicial para la Secretaría n° 29 del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 15 desde el 1º al 3 de agosto del corriente año ambos inclusive, todo ello sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.

Regístrese, hágase saber y resérvese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION